

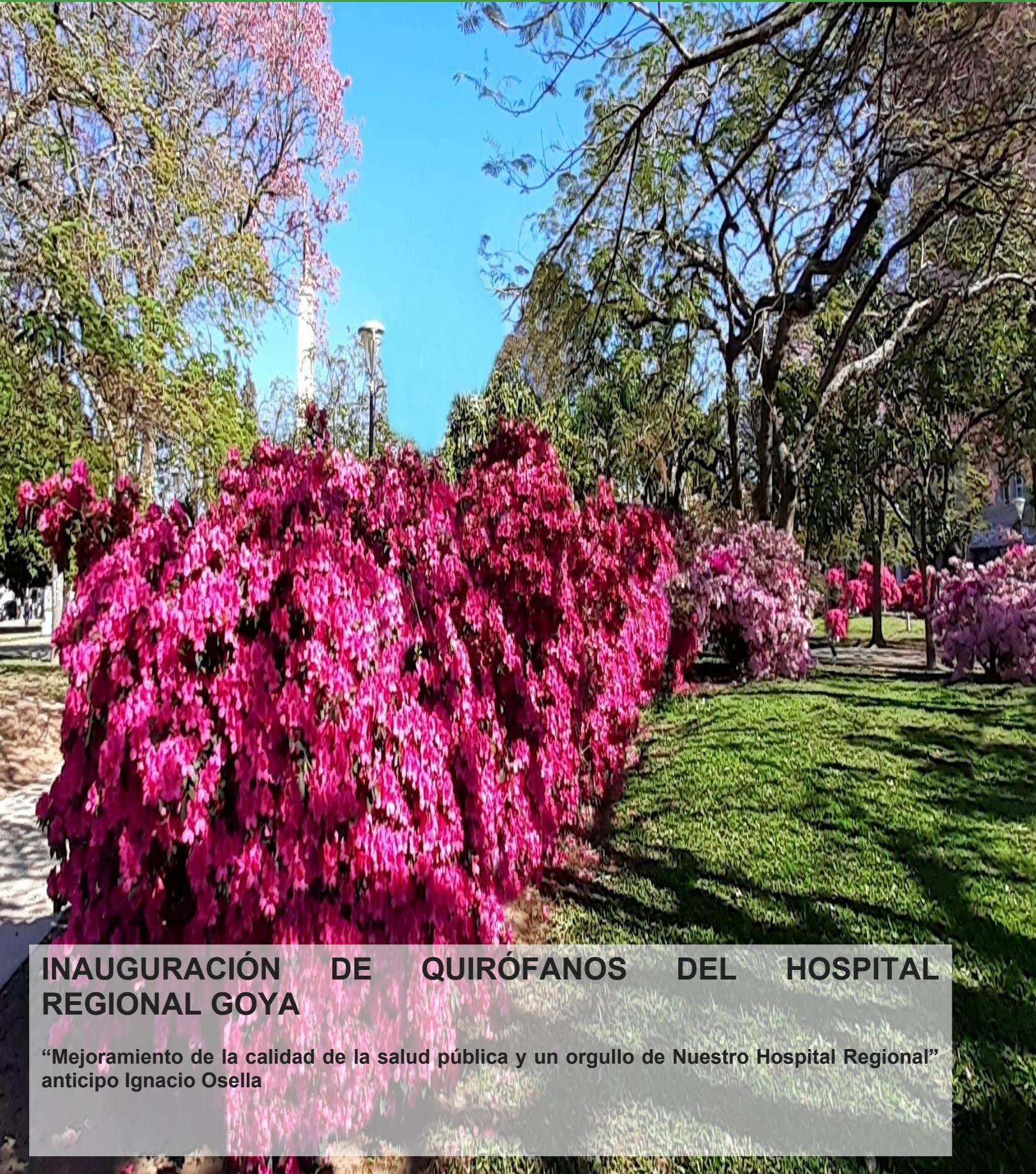


Goya Ciudad

# PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – 26 y 27 de Junio de 2021 – N.º 1186



## INAUGURACIÓN DE QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL REGIONAL GOYA

“Mejoramiento de la calidad de la salud pública y un orgullo de Nuestro Hospital Regional”  
anticipo Ignacio Osella

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

[noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)



**Goya Ciudad**  
Dirección de Prensa



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda  
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano  
y Promoción Social



Secretaría de Planificación  
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización  
Innovación, Desarrollo Tecnológico  
y Educación



Secretaría de Obras  
y Servicios Públicos

**FM 88.3 CIUDAD**  
La Primera del Dial



**Goya Ciudad**  
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: [goya.gov.ar](http://goya.gov.ar) - Blog de Noticias: [noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)

Email: [goyaprensamunicipal@gmail.com](mailto:goyaprensamunicipal@gmail.com)

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

[noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)



## INAUGURACIÓN DE QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL REGIONAL GOYA

“Mejoramiento de la calidad de la salud pública y un orgullo de Nuestro Hospital Regional” anticipo Ignacio Osella



Tras la inauguración de los quirófanos del Hospital “Dr. Camilo Muniagurria”, el Intendente de la ciudad de Goya Lic. Ignacio Osella señaló: “Estamos felices, los quirófanos del hospital son de tecnología de primer mundo, no existe en la provincia de Corrientes, como el inaugurado recientemente en nuestra ciudad, a partir de ahora en el Hospital Público se cuenta con 6 quirófanos para las intervenciones quirúrgicas.”

### ORGULLO DE CORRIENTES

Sobre la importancia de la obra y los

avances de los otros proyectos diseñados Osella Aseguro: “Va mejorando nuestro hospital, para el pueblo de Goya la salud es un dato central en la vida de la gente, es fundamental esto nos pone felices, en la recorrida podemos ver los avances de los trabajos que hará excelente el servicio de Neonatología, La Casa de Padres y se han colocado las bases, del Futuro Hospital Pediátrico, el segundo en la Provincia de Corrientes, fantástico de verdad una fuerte apuesta desde la prestación de la Salud Pública con un excelente nivel de calidad.

---

## MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

Trabajo conjunto de Vialidad Provincial y Municipio de Goya.



Durante las últimas semanas en un trabajo conjunto entre la Dirección Provincial de Vialidad y la Municipalidad de Goya se ejecutaron obras de mejoramiento de los caminos vecinales de la 3ª Sección del Departamento. Personal y maquinarias de Municipio y Provincia, efectuaron 3 Kilómetros



de camino nuevo, colocación de tres baterías de tubo, de 600 de diámetro, al costado del Arroyo Machuca, beneficiando con esta obra a 11 familias del lugar. Asimismo, el personal encargado de las obras de mejoramiento en los caminos rurales ha hecho el

levantamiento de 5 kilómetros de camino vecinal sobre la Ruta Nacional 12. Relleno y enripiado de banquina de acceso a camino vecinal y 700 metros de excavación para desagüe hacia el arroyo Machuca.

---

## ELVIO SANABRIA

**El Intendente Municipal de Carolina Dr. Elvio Sanabria, sobre las inversiones efectuadas en materia de Salud Pública y las estructuras en el Hospital Regional Goya, el Dr. Sanabria, expresó: “Es una significativa inversión del Gobierno de Corrientes en materia de salud, esto durará en el tiempo y es un beneficio para toda la región, debemos felicitar a la Provincia por las obras para la región.”**



### ILUMINACIÓN DE GOYA CAROLINA

Sobre las obras de la iluminación de los Municipios de Carolina Goya, el Dr. Sanabria adelantó: “Un crecimiento de la localidad y presencia de goyanos, hace crecer la transitabilidad de ambos municipios por eso el comienzo del trabajo con la colocación de las columnas para la iluminación con el objetivo de evitar los accidentes de tránsito.”

### MEJORAR LA ENERGÍA

El Intendente Elvio Sanabria, sobre las obras encaradas en su Municipio, detalló: “Estamos trabajando sobre el mejoramiento de la energía,

necesitamos más y mejor energía, se construye Subestación de Carolina que traerá aparejados beneficios para los parajes de Ifrán, Paranacito, Maruchas y Batel.

### ATENCIÓN DE LA SALUD

Sobre la atención de la Salud, el Intendente de Carolina, adelantó: “En materia de Salud construyendo una sala de internación transitoria para atender a las cuestiones no tan delicadas para no tener que trasladar a los pacientes a Goya, es una primera fase de atención en materia de salud.”

Sobre los trabajos en la Avenida San Antonio, el Intendente Municipal de Carolina comentó: “Una Avenida que se viene mejorando-especifico Sanabria- estamos mejorando hasta antes de llegar a la Municipalidad, todos celebran esta obra, gracias a la decisión del Gobernador de la provincia se está terminando el segundo tramo de la Avenida San Antonio para que sea un lugar de acceso de ingreso de nuestra localidad como nos merecemos.”



## TALLER DE OFICIO

Provincia y Municipio

Dio inicio este viernes en el Barrio Santa Rita el Taller de Oficios en la confección de Alpargatas.



Taller promovido desde la Dirección de la Mujer con el propósito de acercarle elementos de aprendizaje para la confección de estos calzados como una manera de acceder a una inserción laboral o el comienzo de un emprendimiento propio.

En la bienvenida a las participantes la Directora de la Mujer Mónica Celes, agradeció la predisposición de Delia Caballero por ceder su domicilio para la capacitación en este oficio, así como también la presencia de la presidente barrial Karina Esquenon y la integrante de la Comisión Diana Bressan, para agregar: “Esta capacitación es posible gracias a la decisión de la Provincia y el Municipio, que permite acercar estos cursos, con los talleres de oficio a cada barrio.”

Tras lo cual las presentes, las participantes del taller motivadas por el capacitador Alberto Soto, comenzaron con el correspondiente aprendizaje en la elaboración de este calzado.

---

## “Seguiremos Invirtiendo en Goya” aseguró Gustavo Valdes durante la inauguración de las obras en el Hospital Regional “Dr. Camilo Muniagurria.

Después de la recorrida por las obras inauguradas en el Hospital Regional Goya y observar las proyecciones futuras, el Gobernador de la provincia Dr. Gustavo Valdes, reseñó: “Debemos seguir invirtiendo para mejorar el sistema de Salud de Goya, seguiremos trabajando para mejorar infraestructura, sistema de personal, de provisiones, seguiremos mejorando seguiremos invirtiendo en materia de Salud Pública.”

### SEGUIR INVIRTIENDO EN GOYA



Consultada sobre su agenda en la ciudad y las obras inauguradas el Gobernador, resalto: “Sobre las obras ejecutadas en nuestra Ciudad, el Dr. Gustavo Valdes adelanto: “tenemos que trabajar en todas las áreas, a pesar de las dificultades, pero seguiremos invirtiendo en Goya.”

## TESTEOS VOLUNTARIOS

Para el fin de semana la Dirección de Atención Primaria de la Salud, ha establecido como puesto móvil para los hisopados de manera voluntaria las instalaciones de los CIC.



Durante la jornada del sábado los vecinos de la ciudad pudieron realizarse los testeos en el CIC Norte, la doble jornada concluye este domingo a partir de las 9 horas.

Desde APS, hacen la siguiente

recomendación:

La situación epidemiológica es muy complicada y nos exige lo mejor de nosotros.

Por favor colabora con tu sistema sanitario.

Es muy importante disminuir la circulación y cumplir con todos los protocolos.

No hay otra manera de salir que haciendo cada uno lo mejor de nuestra parte

**TESTEO DOMINGO 27:**

Domingo CIC sur 9 hs.

---

## GERARDO BORDA

El director de la Atención de la Salud en el Municipio de Carolina, Dr. Gerardo Borda, explicó sobre la aplicación de las vacunas contra el Covid, sobre lo cual señaló: “Los días que se han programado con el equipo de salud con la planificación que el resto de la provincia, ha procedido a la colocación de la vacuna a la franja etaria correspondiente en el predio del Agricultor.”



### SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Consultado sobre la situación epidemiológica, el Dr., Borda, puntualizó: “Hemos tenido un brote importante en Carolina, con 35 activos en un día para Carolina es importante, un arduo trabajo del

equipo de Salud, hisopado, control, monitoreo, derivación al Hospital de Campaña, una corrida en ese tema y a veces a causa de las celebraciones uno se relaja o descuida y se produjeron estos casos, pero ahora está controlada esta situación.”



## **VISITA DEL MINISTRO CARDOZO**

Sobre la visita del Ministro de Salud, Ricardo Cardozo, el Titular del CAPS de Carolina, detallo: “Una sorpresa la visita del Ministro Ricardo Cardozo, en el CAPS (Centro de Atención Primaria de la Salud), eso es importante porque se nota que el trabajo es valorado, reconocido, conocer el accionar de todo el equipo de salud, con logros y necesidades y lo pone bien por el reconocimiento a trabajo de todo el equipo de salud de Carolina y los colaboradores del Municipio.

## **ESTACIÓN SANITARIA CAROLINA**

El Dr. Gerardo Borda sobre la jerarquización a Estación Sanitaria, el Centro de Salud de Carolina, manifestó: “En relación a la diferenciación del CAPS y una Estación Sanitaria, resulta la siguiente el Centro es la primaria atención, la prestación básica en materia de salud, con enfermería, una administrativa, vacunación, se puede agregar un consultorio odontológico y la prestación básica en salud, cuanto se refiere a Estación Sanitaria, se puede tener una guardia de enfermería, médica con horarios activos y pasivos, la guardia por 24 horas de la Ambulancia, en ese lugar, esto cambia a partir de la

jerarquización del centro, se agregan las especialidades, ginecológicas, cardiológicos, cambia la complejidad de esa atención, se puede contar con una internación transitoria, en un lugar acondicionado para su observación, sino cuenta con criterio de complejidad o peligro se da el alta a su domicilio o en el otro caso, es la derivación al Hospital para su mejor atención.”

## **MÁS RECURSOS HUMANOS Y RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DE SALUD**

Preguntado sobre los requerimientos realizados al Ministro Cardozo, el Director comentó: “Al Ministro le plantamos la necesidad de contar con personal de salud, sin recursos humanos no cobra sentido el equipamiento, la necesidad de contar con otro profesional médico, tener más cantidad de enfermeros, mejorar la calidad laboral del personal administrativo, para que mejore su condición de prestación ocupacional laboral, por eso gestionamos ante el Ministro y las autoridades para contar con un Hospital para brindar las mejores condiciones y una buena atención médica a los ciudadanos de Carolina, esto es nuestro pedido, el reconocimiento en todos los sentidos y la presencia de los profesionales en las áreas correspondientes.”

---

## **RESOLUCIÓN N°: 1193 REPUTANDO BIENES DE DOMINIO MUNICIPAL.**

VISTO: El Expte. Administrativo N°: 9552/19;;;  
Y CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, el Jefe de Tierras Municipales requiere dar inicio al trámite correspondiente para declaración de propiedad municipal de las fracciones de terrenos A-B-C-D-E-F-, identificadas en el duplicado de Mensura y División N°: 5.431-N aprobado por la Dirección General de Catastro de Corrientes en fecha 11/06/2001.

Que, a fs. 6 Catastro Municipal informa que, respecto de las

fracciones señaladas, no existen antecedentes de inscripciones ni Partidas sobre ellos.

Que, a fs. 14/15 pasadas las actuaciones a la Asesoría Letrada Municipal, dicho organismo estima procedente y requiere se dé comienzo al trámite de reputación de dominio municipal de los terrenos indicados al inicio.

Que, la registración, enajenación y subdivisión de la tierra privada de propiedad municipal en toda la Provincia, se realiza por las



disposiciones del Decreto 4616/70, reglamentario de la Ley 6042.

Que, por lo tanto, y según la normativa señalada, a los fines de la registración de tierras de propiedad municipal, respecto de las cuales se carezca de título y sea procedente la aplicación de la norma del art. 2342 del C.C. (hoy art. 236 C.C.C.), además de la mensura y deslinde aprobada por autoridad correspondiente, se requiere la publicación de edictos, certificación de vencimiento del plazo de publicación y por último resolución declarativa de propiedad por parte del municipio, ordenando su posterior inscripción.

Que, teniendo mensura debidamente aprobada por la Dirección de Catastro de la Provincia, resta ahora ordenar la publicación edictal con el fin de dar publicidad a la pretensión de propiedad de las parcelas apuntadas, por el plazo y bajo apercibimiento de ley.

Por ello;;;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: REPUTAR DE DOMINIO MUNICIPAL las fracciones de terrenos A-B-C-D-E-F-, identificadas en el duplicado de mensura de División N°: 5.431-N aprobado por la Dirección General de Catastro de Corrientes en fecha 11/06/2001 y que se individualizan de la siguiente manera: La Manzana A, ubicada entre los puntos "G-H-K", en ochava con inicio en punto "G", y que se extiende hacia el Norte (punto "H"), con medidas de 42,65mts, y del punto "H" hasta el punto "K" con una medida de 47,70mts, para luego cerrar entre el punto "K" y el punto "G" con una línea de 20,28mts. Son sus linderos: Al Oeste (extensión de punto "G" al "H"), con calle Defensa (de tierra), al Norte y al Este (punto "H" y extensión del punto "H"- "K"), linda con más terreno de la Manzana "E", y al Sur (extensión del punto "K"- "G"), con calle Monseñor D´Andrea (de tierra). El inmueble posee una superficie de 432,26mts<sup>2</sup>. La Manzana B, ubicada entre los

puntos "E-F-M-P-Q". Del punto "E" al "F" con medidas de 122mts, del punto "F" hasta el punto "M" con una medida de 26,46mts, del punto "M" hasta el punto "P" con una medida de 55,37mts, del punto "P" al "Q" con medida lineal de 72,49mts, y del punto "Q" al "E" con una extensión de 50mts. Son sus linderos: Al Oeste (extensión de punto "E" al "F"), con calle Defensa (de tierra), al Norte (punto "F"- "M"), linda con calle Monseñor D´Andrea (de tierra), al Oeste (Puntos "M"- "P") con Manzana "F", y también al Oeste (Puntos "P"- "Q"), con calle de tierra sin nombre, y al Sur (puntos "Q"- "E"), con calle Maestro Argentinos (de tierra). El inmueble posee una superficie de 5.514,98mts<sup>2</sup>, y hoy según la Oficina Técnica de Catastro Municipal se la identifica con el número de Manzana 1.140. La Manzana C, ubicada entre los puntos "C-D-R-S". Del punto "C" al "D" con medidas de 121mts, del punto "D" hasta el punto "R" con una medida de 50mts, del punto "R" hasta el punto "S" con una medida de 121mts, del punto "S" al "C" con medida lineal de 50mts. Son sus linderos: Al Oeste (extensión de punto "C" al "D"), con calle Defensa (de tierra), al Norte (punto "D"- "R"), linda con calle Maestro Argentino (de tierra), al Este (Puntos "R"- "S") con calle sin nombre (de tierra), y al Sur (Puntos "S"- "C"), con calle José Manuel Estrada (de tierra). El inmueble posee una superficie de 6.047,93mts<sup>2</sup>, y hoy según la Oficina Técnica de Catastro Municipal se la identifica con el número de Manzana 1.141. La Manzana D, ubicada entre los puntos "A-B-T-U". Del punto "A" al "B" con medidas de 93,30mts, del punto "B" hasta el punto "T" con una medida de 50mts, del punto "T" hasta el punto "U" con una medida de 93,30mts, del punto "U" al "A" con medida lineal de 50mts. Son sus linderos: Al Oeste (extensión de punto "A" al "B"), con calle Defensa (de tierra), al Norte (punto "B"- "T"), linda con calle José Manuel Estrada (de tierra), al Este (Puntos "T"- "U") con calle sin nombre (de tierra), y al Sur (Puntos "U"- "A"), con calle Rosario Vera Peñalosa (de tierra). El inmueble posee una superficie de 4.663,40mts<sup>2</sup>, y hoy según la Oficina



Técnica de Catastro Municipal se la identifica con el número de Manzana 1.142. La Manzana E, ubicada entre los puntos "H-I-J-K". Del punto "H" al "I" con medidas de 42,05mts, del punto "I" hasta el punto "J" con una medida de 94,74mts, del punto "J" hasta el punto "K" con una medida de 20mts, y del punto "K" al "H" con medida lineal de 47,70mts. Son sus linderos: Al Oeste, (puntos "K"-“H”) con extensión de Manzana "A" y calle Defensa (de tierra), al Norte con calle de tierra sin nombre, al Este (Puntos "I"-“J”) con calle sin nombre (de tierra), y al Sur (Puntos "J"-“K”), con calle Monseñor D’Andrea (de tierra). El inmueble se proyecta como calle colectora y posee una superficie de 1.273,04mts<sup>2</sup>. La Manzana F, ubicada entre los puntos "M-N-O-P". Del punto "M" al "N" con medidas de 20mts, del punto "N" hasta el punto "O" con una medida de 8,32mts, del punto "O" hasta el punto "P" con una medida de 42,07mts, y del punto "P" al "M" con medida lineal de 55,37mts. Son sus linderos: Al Oeste, (puntos "P"-“M”) con extensión de Manzana "B", al Norte con calle Monseñor D’Andrea (de tierra), al Este (Puntos "N"-“O" y "O"-“P”) con calle sin nombre (de tierra), y al Sur (Puntos

"P" en ochava), con calle Manzana "B" (al Suroeste) y con calle de tierra sin nombre al (Sureste). El inmueble se proyecta como calle colectora y posee una superficie de 569,39mts.

**ARTÍCULO 2°:** DISPONER la publicación de Edictos en el Boletín Oficial del Municipio y un diario local por el plazo de 10 días, haciendo saber que la Municipalidad de Goya REPUTA su dominio con arreglo al art. 2342 del C.C. (hoy art 236 C.C. y C.) sobre los inmuebles descriptos, llamando a los terceros que se consideren con derecho, a que formulen sus reclamos dentro del término de publicación, bajo apercibimiento de tener por firme el dominio municipal sobre los inmuebles determinados y ordenar la respectiva inscripción a su nombre.

**ARTÍCULO 3°:** COMUNÍQUESE, publíquese, dese el RM, sáquese copia para quien corresponda y ARCHÍVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI  
Secretario de Gobierno LIC.  
FRANCISCO IGNACIO OSELLA  
Intendente Municipal

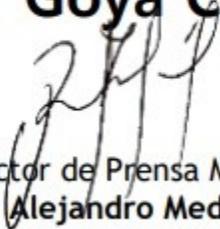


## TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



**Goya Ciudad**

  
Director de Prensa Municipal  
**Alejandro Medina**